



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **158** DE 19 62
(16 OCT. 1962)

Por el cual se conceden unas licencias.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

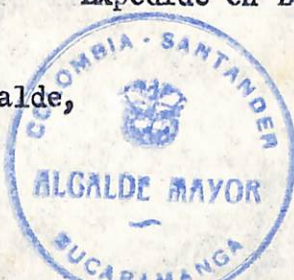
Art. 1o.- A partir del 19 de los corrientes concédese a la Señorita GEORGINA MATTOS PINEDA una licencia de ocho (8) días para separarse del cargo de Mecnógrafa de Obras de Defensa.

Art. 2o.- A partir del 19 de los corrientes concédese a la Señorita MIRYAM MUTIS una licencia de ocho (8) días para separarse del cargo de Dibujante de la Oficina del Plano Regulador.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 16 OCT. 1962

El Alcalde,



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.

El Srio. de OO. PP. MM. y Planeamiento,



JORGE ALBERTO CHAVES.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.

mpj.